



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pune en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Itaú Corpbanca Colombia S.A
Ejecutado: Laureano Indaburu Linares
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00093-00

Agosto dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes la comunicación recibida del Banco Av Villas frente a la medida cautelar a ellos remitida, pieza visible en el PDF 30 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado # 120 del 02-08-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6be7ad0cc3c3a15f5386feff78490882f856dde1330885793abf400a1f02afd5**

Documento generado en 02/08/2023 04:55:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>